

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44899
<b>Nombre</b>	Prácticas Externas
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2239 - M.U. en Nuevos Periodismos, Comunicac.Polític.Soc_18-V1	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2239 - M.U. en Nuevos Periodismos, Comunicac.Polític.Soc_18-V1	9 - Prácticas Externas	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BORDERIA ORTIZ, ENRIQUE	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

**RESUMEN**

Las Prácticas Externas pretenden que es estudiante del Máster tome contacto con la práctica profesional en términos formativos en entidades privadas, públicas o mixas que estén orientadas a los ámbitos de conocimiento tratados en el Máster: Nuevos Periodismos y Comunicación Política.

Se trat de practicar las competencias adquiridas con el programa formativo en un entorno externo al del propio Máster. Con este fin, se propone un período formativo en el que los y las estudiantes, medianet la experiencia formativa de índole laboral en una entidad concreta, comiencen a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo de manera apropiada y a relacionar los contenidos teóricos y competencias adquiridos en el resto de módulos con una actividad formativa en términos de simulación profesional.

Con la finalidad de ofrecer un abanico de posibilidades amplio, la Comisión de Coordinación Académica ha firmado diversos convenios con entidades privadas, públicas y del tercer sector, que trabajan en los distintos ámbitos de formación del Máster, aprovechando las redes con las que mantiene relación la Universidad de Valencia.



Los agentes que interviene en la formalización de las Prácticas Externas son:

-Profesorado coordinador de las prácticas externas. Responsable de contactar con las entidades con las que existe un convenio para la realización de prácticas; garantizar que el ámbito formativo se ajusta al perfil del/de la estudiante; asegurar un tutor/a académico/a en la entidad colaboradora para cada estudiante.

-Profesorado tutor/a del estudiante. Responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de la práctica formativa en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora y con el/a coordinador/a de las Prácticas Externas. Con este fin, mantiene contactos periódicos con el/la estudiante para detectar posibles disfunciones que puedan tener lugar.

-Tutor/a de la entidad colaboradora. Responsable de que se cumpla el Plan Formativo incluido en el perfil de la Práctica Externa.

Cada matriculado/a tendrá un/a tutor/a docente y un/a tutor/a en el centro colaborador. Los/as dos tutores/as y el/la estudiante coordinarán sus actividades mediante un plan de trabajo.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Capacidad de desarrollar contenidos, evaluación y análisis de los procesos en el campo propio de la comunicación elaborada desde instituciones, empresas y organizaciones sociales.
2. Capacidad de desarrollar contenidos, evaluación y análisis de procesos en el campo propio de la comunicación elaborada desde los medios de comunicación social.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	60,00	100
Realización de Prácticas externas	80,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Prácticas guiadas fuera del aula
- Actividades formativas presenciales en centros de prácticas, con supervisores de seguimiento.
- Tutorías

## EVALUACIÓN

- Evaluación del seguimiento de las prácticas: 10%
- Evaluación del trabajo realizado en el centro de prácticas: 40%
- Evaluación del informe final de las prácticas externas: 50%.

**ATENCIÓN:** Los trabajos, exámenes o cualquier otra actividad que el alumnado elabore para su evaluación docente deberán ser originales, sin plagio ni uso indebido de la inteligencia artificial. La detección de plagio, como falta grave, dará lugar a la suspensión inmediata de la respectiva convocatoria del curso. También se considerará falta grave, y por tanto dará lugar a la suspensión inmediata de la convocatoria, la copia o facilitar la copia de trabajos entre alumnos de la titulación; acceder irregularmente o apropiarse anticipadamente del contenido de una prueba o examen; facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción del contenido o de los resultados de una actividad evaluable y la suplantación de la personalidad en exámenes. Cuando se detecten las faltas graves mencionadas en este punto, el profesor deberá comunicarlo a la coordinación de la Titulación.

**ATENCIÓN:** La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).



## REFERENCIAS

